

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

11 NOV. 2025

RES. H. N° 1909-25

Exptes. N°577/2025-HUM-UNSa y N°5039/22

VISTO:

La Resolución H.1733/25 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria a la Dra. Barbara Marisa Aramendi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD) para la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Decana Dra. Mercedes Quiñonez de esta Facultad certifica la real toma de posesión, de la docente mencionada.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo en el mismo acto la Dra. Barbara Marisa Aramendi, mediante Nota N°0628/25 solicita Licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la misma asignatura.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

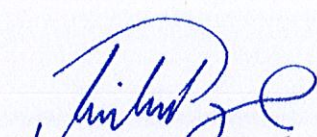
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES a partir del 12/11/25 a la Dra. Barbara Marisa Aramendi, en el cargo Promocionado de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva (JTPSD) para la asignatura "Historia Argentina I", de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo a la Resolución H.1733/25.

ARTICULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes a partir del 12/11/25 a la Dra. Barbara Marisa Aramendi en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia, mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, en concordancia a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Personal y demás Dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq


Lic. MARIANA MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa